

Minas, 27 de febrero de 2019.

RESOLUCIÓN N° 035/2019.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- No hacer lugar a la formación de una Comisión Investigadora referida a “Posibles irregularidades en el reempadronamiento de camiones y otros vehículos en el departamento, relación con el SUCIVE y el Congreso de Intendentes, responsabilidades administrativas y políticas que emergen de la situación”.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino